



Supersubsidio



CONSOLIDADO NACIONAL FONIÑEZ

PRIMER TRIMESTRE DE 2025

SANDRA VIVIANA CADENA MARTÍNEZ
Superintendente del Subsidio Familiar

DANIEL SILVA ORREGO
Superintendente Delegado para la Gestión

ADRIANA MERCEDES BONILLA MORALES
Directora para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co





Supersubsidio

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. FUENTES DE FINANCIACIÓN FONÍNEZ.....	4
2. RECURSOS DE APROPIACIÓN OBLIGATORIA POR PROGRAMA	5
3. CONSTITUCIÓN DE FONÍNEZ VOLUNTARIO.....	5
4. ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS EN JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA POR MODALIDAD	6
5. ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA POR MODALIDAD	7
6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	8
8. GASTOS OPERATIVOS	9
9. COBERTURAS	10
9.1 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	10
9.2 ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	10
10. PACTO POR LA INFANCIA.....	12
CONCLUSIONES.....	15

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se consolida la información de FONIÑEZ del primer trimestre de la vigencia 2025, reportada por las Cajas de Compensación Familiar (CCF) a través del Sistema de Información de Monitoreo del Subsidio Familiar – SIMON y del Sistema de Información Gerencial - SIGER dispuestos por la Superintendencia de Subsidio Familiar, dándose cumplimiento a lo determinado en el Anexo Técnico de la Circular Externa 002 de 2023, en especial a lo referente a la información del capítulo V – FONIÑEZ, la cual se encuentra en proceso de validación.

De las 42 Cajas de Compensación Familiar, cinco (5) no están obligadas a destinar recursos para el Fondo de Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, tal como se determinó en el artículo octavo de la Resolución Número 0084 de 30 de enero de 2025¹, estas Corporaciones son: Comfacundi, Comfamiliar Huila, Comfenalco Valle, Comfandi y Comfiar Arauca, de las cuales únicamente Comfiar Arauca destina para el 2025 recursos de remanentes presupuestales para continuar atendiendo los dos programas.

En el presente documento se analizan las fuentes de financiación del fondo, la apropiación de recursos, así como su distribución según modalidades para los programas de Atención Integral de la Primera Infancia (AIPI) y Jornada Escolar Complementaria (JEC). Asimismo, se detallan los gastos administrativos, los gastos operativos y las coberturas alcanzadas.

Tanto en Atención Integral a la Primera Infancia como en Jornada Escolar Complementaria, las Cajas de Compensación, desarrollaron los programas para la población beneficiaria mediante convenios y en forma directa.

¹ Por la cual se establece y se certifican los Cuocientes Nacional, Departamental Particular de recaudos correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar para determinar la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social – FOVIS, a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC y al Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria – FONIÑEZ y se fija la Cuota Monetaria por departamento para el año 2025.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

1. FUENTES DE FINANCIACIÓN FONIÑEZ

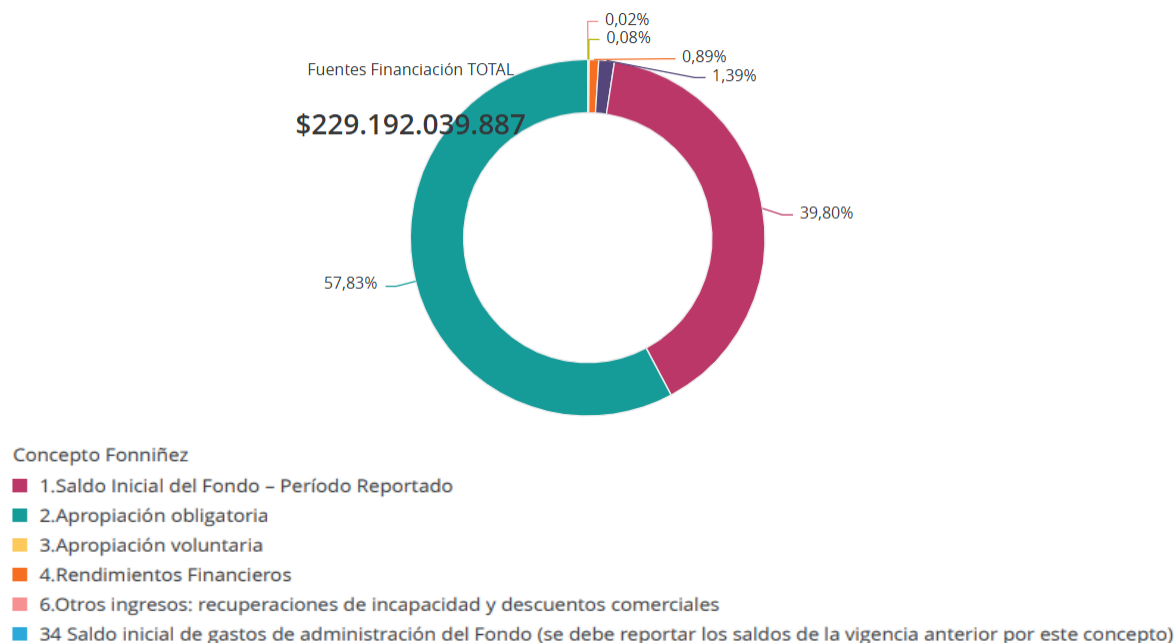
Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, el fondo FONIÑEZ de las Cajas de Compensación Familiar contaron con recursos totales por valor de \$229.192 millones, de los cuales la apropiación obligatoria correspondió al 58% y el saldo inicial de la vigencia al 40%, como se muestra en la siguiente tabla:

Cifras en pesos

Concepto FONIÑEZ	JEC	AIPI	TOTAL	%
1.Saldo Inicial del Fondo – Período Reportado	30.459.816.261	60.748.109.725	91.207.925.986	40%
2.Apropiación obligatoria	43.688.020.264	88.849.543.663	132.537.563.927	58%
3.Apropiación voluntaria ²	42.909.343	0	42.909.343	0%
4.Rendimientos Financieros	618.937.753	1.414.682.390	2.033.620.143	1%
6.Otros ingresos:	14.339.560	167.221.218	181.560.778	0%
34 Saldo inicial de gastos de administración del Fondo	1.010.789.095	2.177.670.615	3.188.459.710	1%
Total	75.834.812.276	153.357.227.611	229.192.039.887	100%

Fuente: Información SIGER con corte a marzo de 2025. Información en validación.

La siguiente gráfica presenta la distribución porcentual de las fuentes de financiación antes mencionadas:



Fuente: Tomado de SIGER - 7. Análítica de Datos FONIÑEZ. Información en validación.

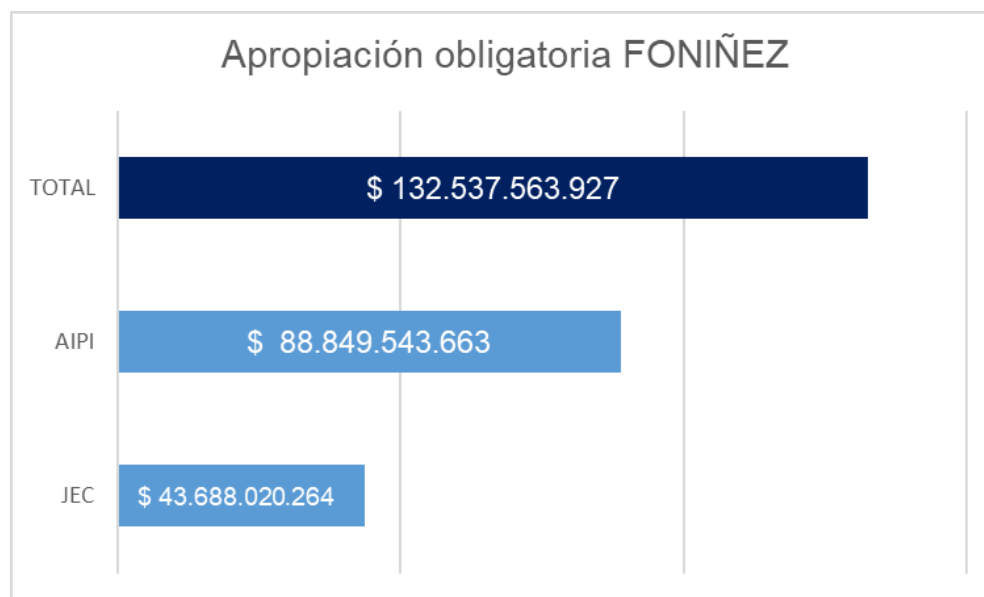
² El valor correspondiente al concepto 3 de apropiación voluntaria es un mal reporte, situación en seguimiento por parte de esta Superintendencia.



Supersubsidio

2. RECURSOS DE APROPIACIÓN OBLIGATORIA POR PROGRAMA

Con corte al primer trimestre del 2025 los recursos apropiados por las Cajas de Compensación fueron por valor de \$132.537,5 millones, de los cuales, se distribuyeron \$43.688 millones para el programa de Jornada Escolar Complementaria y \$88.849.5 millones para Atención Integral a la Primera Infancia, lo que corresponde al 33% y 67% respectivamente:



Fuente: Elaboración propia datos SIGER. Información en validación.

3. CONSTITUCIÓN DE FONIÑEZ VOLUNTARIO

La Caja de Compensación Familiar del Arauca - Comfiar desarrolla el programa de FONIÑEZ VOLUNTARIO para los programas de Jornada Escolar Complementaria y Atención Integral a la Niñez y para la ejecución del primer trimestre utilizó recursos apropiados voluntariamente desde la vigencia anterior.

Para la vigencia 2025, la Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar Huila no está obligada a realizar la apropiación de FONIÑEZ³, sin embargo, para la vigencia 2025 implementa el programa de Jornada Escolar Complementaria, con los recursos no ejecutados durante la vigencia 2024 cuando sí estuvo obligada a realizar la apropiación del FONDO⁴.

³ Ordenado mediante Resolución N°0084 de 30 de enero de 2025.

⁴ Ordenado mediante Resolución Número 00752 de 31 de enero de 2024.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

4. ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS EN JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA POR MODALIDAD

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, las Cajas de Compensación Familiar asignaron \$75.834,8 millones a los programas de Jornada Escolar Complementaria, con la siguiente participación por modalidades: 16% para plan lectura, 31% para formación artística y cultural, 19% para escuelas deportivas y actividad física, 7% para ambiental, 14% para ciencia y tecnología, 9% para bilingüismo y 4% para emprendimiento:

Porcentaje de participación de recursos asignados por modalidades



Fuente: Elaboración propia datos SIGER. Información en validación.

Del total de los recursos asignados a los programas de JEC por valor de \$75.834,8 millones, se ejecutaron \$19.316,8 millones, lo que corresponde al 25% de la ejecución de los recursos disponibles.

Los porcentajes de ejecución sobre recursos asignados por modalidad fueron del 18% para ambiental, 23% para ciencia y tecnología, 16% para bilingüismo, 30% para plan de lectura, 25% para escuelas deportivas, 28% para formación artística y cultural y 32% para emprendimiento.

Cifras en pesos

Modalidad JEC	Fuentes	Ejecución	% Ejecución
Ambiental	5.411.351.884	993.854.862	18%
Ciencia y Tecnología	10.698.255.315	2.502.679.425	23%
Bilingüismo	6.995.254.506	1.141.239.390	16%
Plan de lectura	12.359.487.575	3.741.818.396	30%
Escuelas deportivas y/ actividad física	14.355.947.305	3.627.492.021	25%
Formación artística y cultural	23.291.475.553	6.440.654.298	28%
Emprendimiento	2.723.040.138	869.129.752	32%
Total	75.834.812.276	19.316.868.144	25%

Fuente: Elaboración propia datos SIGER Reporte 5-183A con corte a marzo de 2025. Información en validación

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

5. ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA POR MODALIDAD

Para el primer trimestre de 2025, el total de recursos asignados para el programa de Atención Integral a la Primera Infancia fue por valor de \$153.357,2 millones, distribuidos por modalidades así: Institucional – Preescolares, el 32,3%; Institucional Jardines Sociales, el 25,2%, Propia – Educación Inicial Jardines Infantiles, el 9,4%; Propia – Salud, el 9%; Familiar – Desarrollo Infantil en medio Familiar, el 7,4%; Institucional – Centro de Desarrollo Infantil, el 6,2%; Propia – Cultura, el 4,2% y con menos del 1% las modalidades de Familiar – Familia, mujer e infancia FAMI, Comunitaria HCB Familiares, Comunitaria HCB Agrupado, Comunitaria HCB Integrales, Propia – Comunidades Étnicas, Propia – Comunidades Rurales, Propia - Educación Inicial Preescolares; Propia – Educación Inicial Empresariales, Propia – Comunidades Rurales.

Cifras en pesos

Modalidad AIPI	Valor Recursos AIPI	% participación por modalidades AIPI
Institucional - Centro Desarrollo Infantil	9.462.088.447	6,2%
Institucional - Hogares Infantiles	3.708.022.790	2,4%
Institucional - Jardines Sociales	38.654.730.361	25,2%
Institucional - Preescolares	49.526.350.679	32,3%
Familiar - Desarrollo Infantil en medio familiar	11.368.370.074	7,4%
Familiar - Familia, mujer e infancia - FAMI	103.908.743	0,1%
Comunitaria - HCB Familiares	1.569.563.751	1,0%
Comunitaria - HCB Agrupado	972.755.432	0,6%
Comunitaria - HCB Integrales	1.146.074.088	0,7%
Propia - Comunidades étnicas	60.410.834	0,0%
Propia - Comunidades rurales	164.038.649	0,1%
Propia CCF- Salud	13.815.677.822	9,0%
Propia CCF - Educación Inicial Jardines Infantiles	14.432.184.063	9,4%
Propia CCF - Educación Inicial Preescolares	499.897.488	0,3%
Propia CCF - Educación Inicial Empresariales	27.699.112	0,0%
Propia CCF - Cultura	6.437.952.843	4,2%
Propia CCF - Comunidades rurales	1.407.502.435	0,9%
Total modalidades AIPI	153.357.227.611	100%

Fuente: Elaboración propia datos SIGER 5-185A con corte a marzo de 2025. Información en validación

Del total de recursos asignados se ejecutaron \$58.807,2 que representa el 38% de ejecución sobre los recursos disponibles para el trimestre, como se muestra a continuación por modalidades:

Cifras en pesos

Modalidad AIPI	Fuentes	Ejecución	% Ejecución
Institucional - Centro Desarrollo Infantil	9.462.088.447	3.795.956.704	40%
Institucional - Hogares Infantiles	3.708.022.790	1.299.342.744	35%
Institucional - Jardines Sociales	38.654.730.361	17.627.065.011	46%
Institucional - Preescolares	49.526.350.679	17.282.381.179	35%
Familiar - Desarrollo Infantil en medio familiar	11.368.370.074	3.700.669.572	33%
Familiar - Familia, mujer e infancia - FAMI	103.908.743	64.190.960	62%
Comunitaria - HCB Familiares	1.569.563.751	514.467.809	33%
Comunitaria - HCB Agrupado	972.755.432	551.764.838	57%

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

Modalidad AIPI	Fuentes	Ejecución	% Ejecución
Comunitaria - HCB Integrales	1.146.074.088	38.196.600	3%
Propia - Comunidades étnicas	60.410.834	36.489.449	60%
Propia - Comunidades rurales	164.038.649	99.082.888	60%
Propia CCF- Salud	13.815.677.822	5.109.663.476	37%
Propia CCF - Educación Inicial Jardines Infantiles	14.432.184.063	7.456.365.788	52%
Propia CCF - Educación Inicial Preescolares	499.897.488	148.226.633	30%
Propia CCF - Educación Inicial Empresariales	27.699.112	2.425.413	9%
Propia CCF - Cultura	6.437.952.843	550.665.130	9%
Propia CCF - Comunidades rurales	1.407.502.435	530.278.704	38%
Total modalidades	153.357.227.611	58.807.232.898	38%

Fuente: Elaboración propia datos SIGER - Tableros de control, con corte a marzo de 2025. Información en validación

6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con la Ley 789 de 2002⁵, las Cajas de Compensación Familiar pueden destinar hasta el 5% de la apropiación de los recursos del Fondo FONIÑEZ para los gastos de administración.

Para el primer trimestre de 2025, se ejecutaron gastos por este concepto por valor de \$6.230,3 millones, de los cuales \$2.338,7 fueron para Jornada Escolar Complementaria y \$3.891,5 para Atención Integral a la Primera Infancia, representando el 38% y 62% respectivamente.

Cifras en pesos

Gastos de Administración FONIÑEZ	Valor Recursos JEC	Valor Recursos AIPI	Total
7. Personal administrativo-Gastos de Administración	1.757.063.002	3.165.008.486	4.922.071.488
8. Honorarios - Gastos de Administración	135.487.623	239.579.969	375.067.592
9. Impuestos - Gastos de Administración	10.381.120	18.335.611	28.716.731
10. Seguros Gastos de Administración	8.993.013	48.545.668	57.538.681
11. Servicios - Gastos de Administración	68.492.844	117.288.067	185.780.911
12. Mantenimiento y reparación - Gastos de Administración	34.464.560	48.334.993	82.799.553
13. Adecuaciones e instalaciones - Gastos de Administración	9.759.188	1.252.921	11.012.109
14. Gastos de viaje - Gastos de Administración	5.195.602	4.655.805	9.851.407
15. Diversos: - Gastos de Administración	197.823.913	70.600.237	268.424.150
16. Depreciación - Gastos de Administración	4.170.509	28.734.464	32.904.973
17. Amortización- Gastos de Administración	16.889.184	74.878.212	91.767.396
18. Arrendamiento – Gastos de Administración	87.429.281	71.701.695	159.130.976
19. Gastos Bancarios – Gastos de Administración	2.603.011	2.631.177	5.234.188
Total Gastos de Administración	2.338.752.850	3.891.547.305	6.230.300.155

Fuente: Elaboración propia datos SIGER - Tableros de control, con corte a marzo de 2025. Información en validación

⁵ Las CCF destinarán hasta el 5% para gastos de administración como lo determina el artículo 16 de la Ley 789 de 2002 en su numeral 8: “Créase el Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria. Como recursos de este fondo las Cajas destinarán el porcentaje máximo que les autoriza para este fin la Ley 633 de 2000 y mantendrán para gastos de administración el mismo porcentaje previsto en dicha norma para Fovis”

Además, el artículo 69 del Decreto 975 de 2004, estableció: “De los recursos para la administración de los Fovis. Las Cajas de Compensación Familiar podrán imputar a sus respectivos Fovis el valor de costos y gastos administrativos en que incurran en el cumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarias, sin exceder el 5% del valor correspondiente a las transferencias mensuales por concepto de aportes al fondo con destino a Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social.”

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

El concepto con mayor participación en los gastos de administración correspondió a personal administrativo con el 79%, seguido de honorarios con el 6%, diversos con el 4,3%, servicios con el 3%, arrendamiento con el 2,6% y los gastos con menos del 1,5% correspondieron a impuestos, seguros, mantenimiento y reparación, adecuaciones e instalaciones, gastos de viaje, depreciación, amortización y gastos bancarios.

8. GASTOS OPERATIVOS

Los gastos operativos del fondo FONIÑEZ fueron por valor de \$71.893.8 millones, donde la mayor participación la obtuvo el programa de Atención Integral a la Niñez con la utilización de \$54.915,6 equivalente al 76% y el programa de Jornada Escolar Complementaria con la ejecución de recursos por valor de \$16.978.1 millones que equivalen al 24% de los gastos operativos totales del fondo.

Cifras en pesos

Concepto	Valor Recursos JEC	Valor Recursos AIPI	Total Recursos FONIÑEZ
20. Personal operativo - Gastos Operativos	8.725.675.983	24.744.692.764	33.470.368.747
21. Honorarios - Gastos Operativos	3.757.295.635	8.106.434.067	11.863.729.702
22. Servicios - Gastos Operativos	639.793.914	5.358.951.667	5.998.745.581
23. Mantenimiento y reparación - Gastos Operativos	258.184.376	1.370.810.727	1.628.995.103
24. Material Educativo - Gastos Operativos	1.825.323.301	971.134.481	2.796.457.782
25. Alimentación - Gastos Operativos	628.638.100	9.377.743.238	10.006.381.338
26. Arrendamiento - Gastos Operativos	389.498.415	469.703.152	859.201.567
27. Seguros - Gastos Operativos	487.281.942	515.600.968	1.002.882.910
28. Elementos de aseo - Gastos Operativos	15.975.848	620.874.056	636.849.904
30. Valor Capacitación Agentes Educativos (Cualificación) – Gastos operativos	6.157.499	313.801.222	319.958.721
32 Gastos de viaje - Gastos Operativos	242.160.771	205.927.854	448.088.625
33 Gastos de vacunación	939.510	0	939.510
35 Construcción en infraestructura de la Caja de Compensación. – Gastos operativos	0	1.872.631.191	1.872.631.191
36 Adecuaciones y mejoras en infraestructura de la Caja de Compensación. – Gastos operativos	1.190.000	654.217.306	655.407.306
37 Adecuaciones menores en la infraestructura de la entidad territorial en convenio que se requieran para el desarrollo del programa. – Gastos operativos	0	99.072.018	99.072.018
38 Dotaciones en infraestructura propia de la Caja de Compensación.	0	43.431.464	43.431.464
39 Dotaciones en infraestructura de la entidad territorial en convenio que se requieran para el desarrollo del programa. – Gastos operativos	0	17.873.418	17.873.418
40 Valor Capacitación y talleres dirigidos a padres de familia y/o acudientes Agentes Educativos (Cualificación) – Gastos operativos	0	172.786.000	172.786.000
Total gastos operativos	16.978.115.294	54.915.685.593	71.893.800.887

Fuente: Elaboración propia datos SIGER - Tableros de control, con corte a marzo de 2025. Información en validación

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

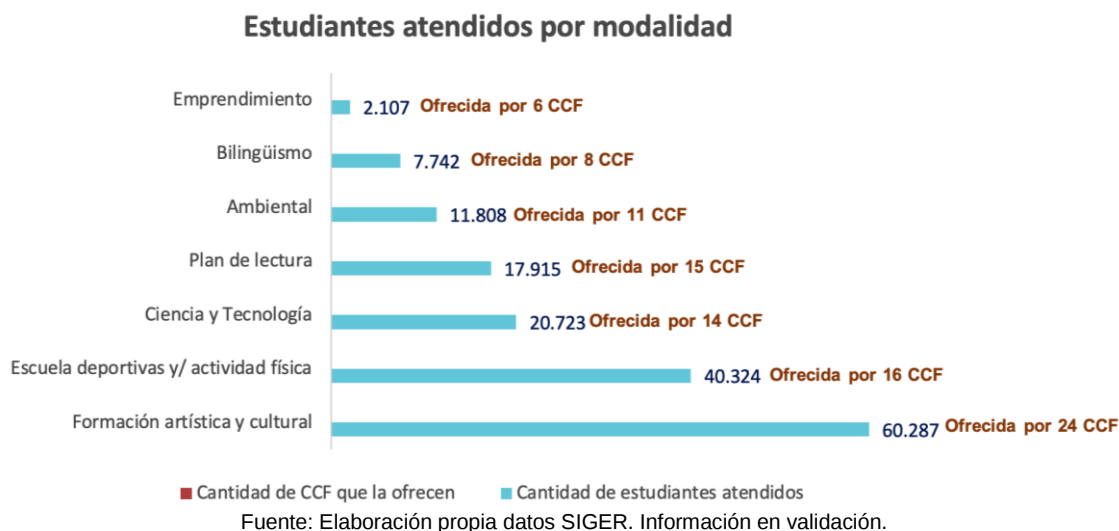
FO-COP-002 V2

9. COBERTURAS

9.1 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

El programa de Jornada Escolar Complementaria fue ofrecido por 28 Corporaciones, atendiendo un total de 160.906 estudiantes que participaron en las diferentes modalidades ofertadas. La mayor participación de estudiantes fue en las modalidades de Formación artística y cultural con un 37% y escuelas deportivas/actividad física con un 25%. Las modalidades con menos participación fueron ambiental con el 7%, bilingüismo con el 5% y finalmente emprendimiento con un 1% de participación.

Esta participación de estudiantes por modalidad va de la mano con la oferta de las CCF, pues de las 28 CCF que ofrecieron el programa de JEC, 24 ofrecen la modalidad de formación artística y cultural, 16 ofrecen escuelas deportivas, 15 ofrecen plan de lectura, 14 ofrecen ciencia y tecnología, 11 ofrecen ambiental, 8 bilingüismo y 6 emprendimiento.



9.2 ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

El programa de Atención Integral a la Primera Infancia fue ofrecido por 27 Corporaciones, atendiendo un total de 133.155 niños que participaron en las diferentes modalidades ofertadas. La mayor participación fue en la modalidad Institucional con un 56%, seguido de la modalidad Propia con 25%, Modalidad Familiar con 14% y por último la Modalidad Comunitaria con un 5%.

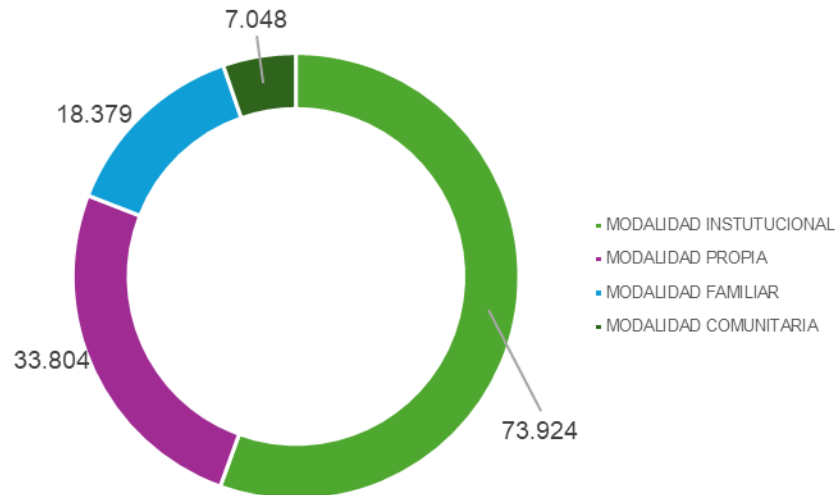
SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
 Edificio World Business Port
 Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
 Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
 Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

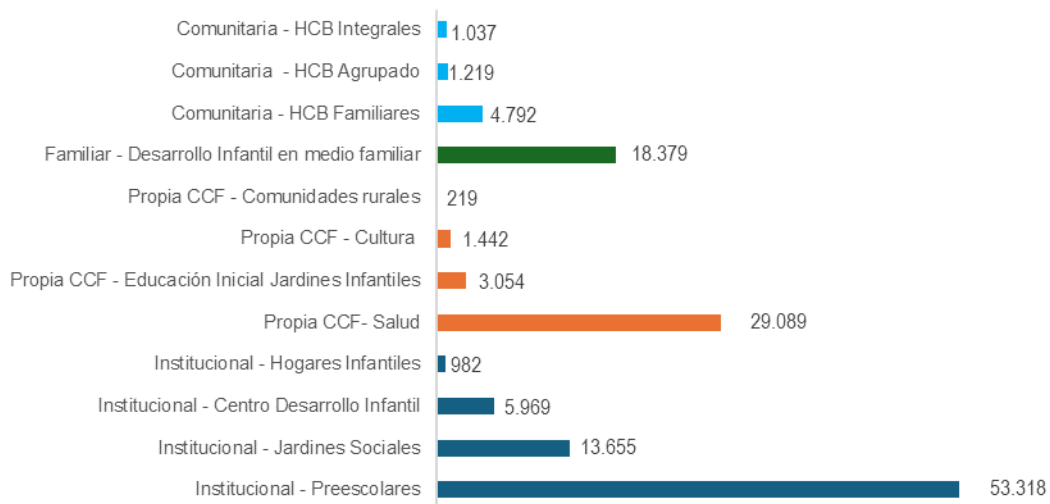


Supersubsidio



Fuente: Elaboración propia datos Siger. Información en validación.

Finalmente, al analizar de manera más específica cada modalidad se observa que las que tienen más participación de niños son la modalidad institucional – preescolar, la modalidad propia - salud, la modalidad familiar – desarrollo infantil en medio familiar y la modalidad institucional – Jardines Sociales.



Fuente: Siger

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

10. PACTO POR LA INFANCIA

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" busca fortalecer las acciones de las cajas de compensación a través del fondo FONIÑEZ en varios aspectos clave: mejorar la calidad educativa para reducir la desigualdad, proteger a niños y adolescentes asegurándoles amor y oportunidades de cambio, universalizar la atención integral a la primera infancia en territorios vulnerables, y proteger las trayectorias de vida y educación mediante el arte, el deporte, la cultura, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología. También busca fortalecer a las familias y comunidades mediante programas de inclusión social, productivos y educativos.

La Superintendencia de Subsidio Familiar, junto con las 42 Cajas de Compensación Familiar, varios Ministerios y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, firmó en la vigencia 2023, el "Pacto por la Infancia y la Adolescencia – Los niños, niñas y adolescentes primero" para brindar atención prioritaria a 427 municipios identificados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Durante el primer trimestre de 2025, 30 corporaciones estuvieron presentes en 108 municipios priorizados en Jornada Escolar Complementaria y 24 corporaciones en 62 municipios priorizados en Atención Integral a la Primera Infancia, como se muestra a continuación:

Programa	Total Municipios priorizados	Cobertura
AIPI	62	7.798
JEC	108	19.880

El consolidado de cobertura por programa muestra los siguientes municipios priorizados para Jornada Escolar Complementaria y para Atención Integral a la Primera Infancia:

Municipios priorizados JEC		
Nombre Ciudad	Cantidad Instituciones	cantidad Estudiantes
Ábrego	1	63
Acevedo	1	174
Agustín Codazzi	2	102
Algeciras	1	200
Apía	8	172
Arauca	1	1
Argelia	5	175
Ayapel	1	25
Balboa	3	336
Belalcázar	1	34
Buenavista	1	178
Buenos Aires	2	202
Cácota	1	85
Cajibío	1	22
Caldono	1	148
Caloto	3	146
Campo de a Cruz	3	185
Canalete	2	50
Candelaria	2	221
Caparrapí	4	314

Municipios priorizados AIPI		
Nombre Ciudad	Cantidad Instituciones	Cantidad Estudiantes
Ábrego	1	30
Amalfi	1	195
Andes	1	124
Apía	4	99
Arauca	1	267
Arboletes	1	1
Arenal	2	112
Belalcázar	4	64
Buenavista	1	15
Candelaria	1	131
Caparrapí	1	10
Cerrito	1	49
Chigorodó	1	216
Cicuco	3	84
Ciénaga	1	324
Convención	1	136
Dabeiba	1	112
El Carmen	1	149
El Carmen de Bolívar	11	491
El Playón	1	158

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
 Edificio World Business Port
 Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
 Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
 Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

Municipios priorizados JEC			Municipios priorizados API		
Nombre Ciudad	Cantidad Instituciones	cantidad Estudiantes	Nombre Ciudad	Cantidad Instituciones	Cantidad Estudiantes
Cerrito	2	540	El Retén	1	51
Chaparral	4	179	Florencia	1	1
Chigorodó	8	80	Fosca	1	6
Ciénaga	1	17	Frontino	1	208
Clemencia	1	40	Génova	1	124
Colombia	1	290	Guapí	1	159
Corinto	1	32	Hatillo de Loba	2	36
Dibulla	1	30	Inírida	1	1
El Carmen de Bolívar	4	516	La Playa	1	450
El Carmen de Chucurí	1	250	Leticia	1	54
El Peñón	1	211	Luruaco	1	517
El Tambo	4	270	Magangué	8	663
El Zulia	2	180	María La Baja	1	51
Encino	1	200	Marmato	3	95
Florencia	1	1	Marsella	5	92
Gámbita	1	150	Mistrató	3	128
Génova	1	373	Nechí	1	67
Granada	1	9	Norosí	1	16
Guadalupe	1	150	Ponedera	2	130
Guapí	5	948	Pueblo Rico	2	44
Hato Corozal	1	34	Puebloviejo	1	53
Inírida	1	1	Puerto Asís	1	1
Inzá	2	193	Quibdó	1	59
La Playa	1	1	Riohacha	1	101
Leticia	7	176	Sabana de Torres	3	492
López de Micay	1	102	Samaná	3	98
Lourdes	1	40	San Jacinto	2	83
Luruaco	2	180	San Luis	1	127
Magangué	8	700	San Martín de Loba	1	76
Maicao	4	120	San Pablo	2	11
Manatí	2	209	San Roque	1	99
Margarita	1	25	Santa Rosa	1	71
María La Baja	3	44	Santa Rosa del Sur	1	171
Marsella	7	190	Santuario	5	91
Mesetas	1	240	Segovia	1	40
Mistrató	6	292	Talaigua Nuevo	1	66
Mutatá	2	70	Tibú	1	158
Necoclí	2	70	Toledo	1	75
Nunchía	1	28	Turbo	1	33
Orito	3	316	Valledupar	1	99
Pailitas	1	50	Villanueva	1	74
Paz de Ariporo	1	35	Zona Bananera	1	60
Pelaya	1	31			
Pinillos	2	463			
Ponedera	3	194			
Pore	1	33			
Pueblo Rico	2	61			
Puerto Asís	5	574			
Puerto Caicedo	3	142			
Puerto Concordia	2	320			
Puerto Guzmán	2	142			
Puerto Leguízamo	4	150			
Puerto Lleras	1	480			
Puerto Nariño	2	40			
Puerto Parra	1	300			
Puerto Rico	1	64			
Puerto Wilches	1	208			
Quibdó	17	1.009			
			Total	72	7.798

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

Municipios priorizados JEC			Municipios priorizados AIPI		
Nombre Ciudad	Cantidad Instituciones	cantidad Estudiantes	Nombre Ciudad	Cantidad Instituciones	Cantidad Estudiantes
Repelón	1	154			
Río de Oro	1	51			
Riohacha	10	420			
Sabana de Torres	4	706			
Sácama	1	21			
Samaná	4	435			
San Bernardo del Viento	1	12			
San José de Uré	1	21			
San Juan del Cesar	2	60			
San Pablo	2	72			
San Pedro de Urabá	4	117			
Santa Bárbara	1	146			
Santuario	6	184			
Silvia	1	466			
Simacota	3	385			
Támara	1	33			
Tarapacá	1	40			
Tello	1	100			
Teruel	1	125			
Tibú	2	146			
Tierralta	2	71			
Toledo	1	52			
Tona	1	245			
Turbo	9	123			
Uribe	1	30			
Valencia	1	14			
Valle del Guamuez	3	309			
Valledupar	9	586			
Villanueva	1	48			
Vistahermosa	2	82			
108	269	19.880			

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

CONCLUSIONES

El Fondo FONIÑEZ contó con fuentes de financiación durante el primer trimestre de 2025 por valor de \$229.192 millones, de los cuales se destinaron \$75.834,8 millones al programa de JEC y \$153.357,2 millones al programa de AIPI. La mayor fuente de recursos correspondió a la apropiación obligatoria por valor de \$132.537,5 millones.

Cinco CCF no están obligadas a apropiar recursos para FONIÑEZ durante la vigencia 2025: Comfiar Arauca, Comfacundi, Comfamiliar Huila, Comfenalco Valle y Comfandi. La Caja de Compensación Familiar Comfiar Arauca está desarrollando el programa de FONIÑEZ Voluntario en los programas de AIPI y JEC.

Del total de las fuentes del fondo FONIÑEZ, \$5.213,6 millones correspondieron al programa de JEC y se ejecutaron recursos por valor de \$1.956,9 millones lo que representa un porcentaje de ejecución del 38% en las modalidades ambiental, ciencia y tecnología, bilingüismo, plan lectura, escuelas deportivas y formación artística y cultura. A su vez, la modalidad de JEC con mayor ejecución durante el trimestre fue plan lectura con el 48%, seguido de formación artística y cultural con el 35% y bilingüismo con el 25%.

De los \$153.357,2 millones apropiados para AIPI, se ejecutaron \$58.807,2 millones, con porcentaje de ejecución del 38%.

Los gastos operativos fueron por valor de \$71.893,8 millones y la mayor participación los conceptos la obtuvo el pago de personal con 47%, seguido de honorarios con 17% y alimentación con 14%.

Durante el primer trimestre del 2025, el programa de Atención Integral a la Primera Infancia presentó cobertura de 133.155 niños, niñas y mujeres gestantes a través de 27 Cajas de Compensación Familiar.

La mayor participación de beneficiarios del programa de Atención Integral a la Primera Infancia se concentró en la modalidad institucional con un 56%, seguido de la modalidad propia CCF con 25%, modalidad Familiar con 14% y por último modalidad Comunitaria con un 5%.

En el programa de Jornada Escolar Complementaria, 28 Corporaciones atendieron 160.906 estudiantes, con la mayor participación en las modalidades de formación artística y cultural con un 37% y escuelas deportivas/actividad física con un 25%.

En el marco del "*Pacto por la Infancia y la Adolescencia – Los niños, niñas y adolescentes primero*", suscrito en la vigencia 2023, las Cajas de Compensación Familiar continúan su presencia en los territorios priorizados. Durante el primer trimestre de 2025, 30 corporaciones estuvieron presentes en 108 municipios priorizados en Jornada Escolar Complementaria y 24 corporaciones en 62 municipios priorizados en Atención Integral a la Primera Infancia.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2